

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

23212 *Anuncio de la Notaría de don Rafael Jorge Vadillo Ruiz, sobre subasta notarial.*

Don Rafael Jorge Vadillo Ruiz, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia demarcada en la ciudad de Palma del Río (Córdoba).

Hago saber: que en mi Notaría, sita en calle Salvador, número 82-C, de esta ciudad de Palma del Río (Córdoba), se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de las siguientes fincas hipotecadas:

Finca número 21.458.

Descripción: urbana. Parcela: Urbana industrial de uso terciario PFRF-12, sita en la manzana número siete del plan parcial industrial 5, "El Garrotal-Oeste", en Palma del Río, provincia de Córdoba, de forma irregular.

Linderos: frente oeste, con prolongación Avda. Félix Rodríguez de la Fuente; derecha, entrando sur, con parcelas PFRF-10; izquierda, entrando norte, con parcela PFRF-14 del polígono; fondo este, con parcela M-9 del polígono.

Superficie: mil novecientos veintiocho metros noventa y cuatro decímetros cuadrados.

Edificabilidad m² t/m² s: 1,4698.

Edificabilidad parcela: dos mil ochocientos treinta y cinco metros dieciséis decímetros cuadrados construidos.

Ocupación: 70 %.

Número máximo de plantas: tres.

Uso: terciario.

Ordenanzas de aplicación: las del PPI-5 "El Garrotal-Oeste".

Inscripción: Registro de la Propiedad de Palma del Río, al tomo 1527, libro 466, folio 58, finca número 21.458, inscripción 1.^a

Valor de subasta: 701.530,96 euros.

Finca número 21.459.

Descripción: urbana. Parcela urbana industrial de uso terciario PFRF-14, sita en la manzana número siete del plan parcial industrial 5, "El Garrotal-Oeste", en Palma del Río (Córdoba), de forma irregular.

Linderos: frente oeste, con prolongación Avda. Félix Rodríguez de la Fuente; derecha entrando sur, con parcelas PFRF-12; izquierda, entrando norte, con parcela PFRF-15 del polígono; fondo este, con parcela M-11 del polígono.

Superficie: mil quinientos cincuenta y dos metros cincuenta y un decímetros cuadrados.

Edificabilidad m² t/m² s: 1,4598.

Edificabilidad parcela: dos mil doscientos ochenta y un metros ochenta y ocho decímetros cuadrados construidos.

Ocupación: 70 %.

Número máximo de plantas: tres.

Uso: terciario.

Ordenanzas de aplicación: las del PPI-5 "El Garrotal-Oeste".

Inscripción: Registro de la Propiedad de Palma del Río, al tomo 1527, libro 466, folio 61, finca número 21.459, inscripción 1.^a

Valor de subasta: 564.628,15 euros.

Finca número 21.460.

Descripción: urbana. Parcela: urbana industrial de uso terciario PFRF-16, sita en la manzana número siete del plan parcial industrial 5, "El Garrotal-Oeste", en Palma del Río, provincia de Córdoba, de forma irregular.

Linderos: frente oeste, con prolongación Avda. Félix Rodríguez de la Fuente; derecha, entrando sur, con parcelas PFRF-14; izquierda, entrando norte, con parcela PFRF-18 del polígono; fondo este, con parcela M-13 del polígono.

Superficie: mil ciento setenta y seis metros siete decímetros cuadrados.

Edificabilidad m² t/m² s: 1,4698.

Edificabilidad Parcela: 1.728,48 m² construidos.

Ocupación: 70 %.

Número máximo de plantas: tres.

Uso: terciario.

Ordenanzas de aplicación: Las del PPI-5 "El Garrotal-Oeste".

Inscripción: Registro de la Propiedad de Palma del Río, al tomo 1527, libro 466, folio 64, finca número 21.460, inscripción 1.^a

Valor de subasta: 427.721,71 euros.

Finca número 21.461.

Descripción: urbana. Parcela: urbana industrial de uso terciario PFRF-18, sita en la manzana número siete del plan parcial industrial 5, "El Garrotal-Oeste", en Palma del Río, provincia de Córdoba, de forma irregular.

Linderos: frente oeste, con prolongación Avda. Félix Rodríguez de la Fuente; derecha, entrando sur, con parcelas PFRF-16; izquierda, entrando norte, con parcela PFRF-20 del polígono; fondo, este, con calle "M", viario de nueva apertura del polígono.

Superficie: dos mil quinientos cincuenta y seis metros quince decímetros cuadrados.

Edificabilidad m² t/m² s: 1,4698.

Edificabilidad parcela: 3.757,03 m² construidos.

Ocupación: 70 %.

Número máximo de plantas: tres.

Uso: terciario.

Ordenanzas de aplicación: las del PPI-5 "El Garrotal-Oeste".

Inscripción: Registro de la Propiedad de Palma del Río, al tomo 1527, libro 466, folio 64, finca número 21.461, inscripción 1.^a

Valor de subasta: 929.639,26 euros.

Finca número 21.462.

Descripción: urbana. Parcela: urbana industrial de uso terciario PFRF-20, sita en la manzana número siete del plan parcial industrial 5, "El Garrotal-Oeste", en Palma del Río, provincia de Córdoba, de forma irregular.

Linderos: frente oeste, con prolongación Avda. Félix Rodríguez de la Fuente; derecha, entrando sur, con parcelas PFRF-18; izquierda, entrando norte, con calle "P", viario de nueva apertura del polígono; fondo, este, con calles "M" y "P", viarios de nueva apertura del polígono.

Superficie: mil setecientos treinta y dos metros trece decímetros cuadrados.

Edificabilidad m² t/m² s: 1,4698.

Edificabilidad parcela: 2.545,88 m² construidos.

Ocupación: 70 %.

Número máximo de plantas: tres.

Uso: terciario.

Ordenanzas de aplicación: las del PPI-5 "El Garrotal-Oeste".

Inscripción: Registro de la Propiedad de Palma del Río, al tomo 1527, libro 466, folio 70, finca número 21.462, inscripción 1.^a

Valor de subasta: 629.953,66 euros.

Finca número 21.463.

Descripción: urbana. Parcela: urbana industrial de uso terciario M-13, 317A número siete del plan parcial industrial 5, "El Garrotal-Oeste" de forma rectangular.

Linderos: frente este, con calle "M" viario de nueva apertura del polígono; derecha, entrando norte, con parcelas PFRF-18 del polígono; izquierda, entrando

sur, con parcela M-11 del polígono; fondo oeste, con parcela PFRF-16 del polígono.

Superficie: mil doscientos cincuenta metros cincuenta y dos decímetros cuadrados.

Edificabilidad m² t/m² s: 1,4698.

Edificabilidad parcela: mil ochocientos treinta y nueve metros cuarenta y ocho decímetros cuadrados construidos.

Ocupación: 70 %.

Número máximo de plantas: tres.

Uso: terciario.

Ordenanzas de aplicación: Las del PPI-5 "El Garrotal-Oeste".

Inscripción: Registro de la Propiedad de Palma del Río, al tomo 1527, libro 466, folio 73, finca número 21.463, inscripción 1.^a

Valor de subasta: 455.161,92 euros.

Finca número 21.466.

Descripción: urbana. Parcela urbana industrial de uso terciario M-7, sita en la manzana número siete del plan parcial industrial 5 "El Garrotal-Oeste", en Palma del Río, provincia de Córdoba, de forma irregular.

Linderos: frente este, con calle "M", viario de nueva apertura del polígono; derecha, entrando norte, con parcela M-9 del polígono; izquierda, entrando sur, con parcelas M-5 y H-3 del polígono; fondo oeste, con parcela PFRF-10 del polígono.

Superficie: mil novecientos cuarenta y cuatro metros ochenta y tres decímetros cuadrados.

Edificabilidad m² t/m² s: 1,4698.

Edificabilidad parcela: dos mil ochocientos cincuenta y ocho metros cincuenta y un decímetros cuadrados construidos.

Ocupación: 70 %.

Número máximo de plantas: tres.

Uso: terciario.

Ordenanzas de aplicación: las del PPI-5 "El Garrotal-Oeste".

Inscripción: Registro de la Propiedad de Palma del Río, al tomo 1527, libro 466, folio 79, finca número 21.466, inscripción 1.^a

Valor de subasta: 707.309,95 euros.

Finca número 21.468.

Descripción: urbana. Parcela urbana industrial de uso terciario H-3 sita en la manzana número siete del plan parcial industrial 5, "El Garrotal-Oeste", en Palma del Río, provincia de Córdoba, de forma rectangular.

Linderos: frente sur, con calle "H", viario de nueva apertura del polígono; derecha, entrando este, con parcela M-5 del Polígono; izquierda, entrando oeste, con parcela H-1 del polígono; fondo norte, con parcela M-7 del polígono.

Superficie: mil quinientos trece metros setenta y tres decímetros cuadrados.

Edificabilidad m² t/m² s: 1,4698.

Edificabilidad parcela: dos mil doscientos veinticuatro metros ochenta y ocho decímetros cuadrados construidos.

Ocupación: 70 %.

Número máximo de plantas: tres.

Uso: terciario.

Ordenanzas de aplicación: las del PPI-5 "El Garrotal-Oeste"

Inscripción: Registro de la Propiedad de Palma del Río, al tomo 1527, libro 466, folio 85, finca número 21.468, inscripción 1.^a

Valor de subasta: 550.524,36 euros.

Finca número 21.469.

Descripción: urbana. Parcela urbana industrial de uso terciario H-1 sita en la manzana número siete del plan parcial industrial 5, "El Garrotal-Oeste", en Palma del Río, provincia de Córdoba, de forma rectangular.

Linderos: frente sur, con calle "H", viario de nueva apertura del polígono; derecha, entrando este, con parcela H-3 del polígono; izquierda, entrando oeste, con parcela PFRF-8 del polígono; fondo, norte, con parcela PFRF-10 del polígono.

Superficie: mil novecientos seis metros cincuenta y seis decímetros cuadrados.

Edificabilidad m² t/m² s: 1,4698.

Edificabilidad parcela: dos mil ochocientos dos metros veintiséis decímetros cuadrados construidos.

Ocupación: 70 %.

Número máximo de plantas: tres.

Uso: terciario.

Ordenanzas de aplicación: las del PPI-5 "El Garrotal-Oeste".

Inscripción: Registro de la Propiedad de Palma del Río, al tomo 1.527, libro 466, folio 91, finca número 21.469, inscripción 1.^a

Valor de subasta: 693.391,63 euros.

Procediendo la subasta de las fincas descritas se hace saber sus condiciones.

Tendrá lugar en notaría, la primera subasta, el día 13 de agosto de 2012, a las once horas y treinta minutos, siendo el tipo base el consignado para cada finca al final de su descripción, en junto, la suma de 5.659.861,60 euros; de no haber postor o si resultare fallida la primera subasta, la segunda subasta se celebrara veinte días hábiles después de la primera, esto es, el día 7 de septiembre de 2012, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta se celebrará el día 3 de octubre de 2012, sin sujeción a tipo, y si hubiera pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor, el día 8 de octubre de 2012, a las once horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la notaría, de lunes a viernes, de nueve a trece horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.^a y 2.^a subastas y en la 3.^a, un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario nominativo a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Palma del Río, 7 de junio de 2012.- El Notario, Rafael Jorge Vadillo Ruiz.

ID: A120047989-1